



Ref.: AMI/nss

PROPUESTA ALCALDÍA

D^a Luisa Pastor Lilló, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig, en relación al contrato de "SUMINISTRO DE LOTES DE NAVIDAD, ANUALIDAD 2014", (Expte. CSUM04/14), a la Junta de Gobierno Local EXPONE:

QUE la mesa de contratación de 07 de noviembre de 2014 adoptó el siguiente acuerdo:



ÚNICO: CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y APERTURA DEL SOBRE N° 2 OFERTAS DEL SUMINISTRO LOTES DE NAVIDAD. ANUALIDAD 2014, (EXP. CSUM04/14).

- **Presupuesto de Contratación:** 32.636,30 €/ IVA Incluido (73,34 €/lote, para un máximo de de 445 lotes).
- **Procedimiento de Adjudicación:** Procedimiento Negociado sin publicidad.
- **Exigencias documentales sobre las que tiene lugar la calificación:** Se especifican en el Pliego de Cláusulas Jurídico-Administrativas (cláusula 6)
- **Aprobación expediente de contratación:** Junta de Gobierno de fecha 17/10/14.
- **Tramitación:** Ordinaria.
- **Garantía Provisional:** No se exige.

Primeramente se informa a la Mesa de la existencia de 2 ofertas presentadas al expediente, según certificación de Secretaría de fecha 04/11/2014.

A continuación se procede a la calificación de la documentación contenida en el sobre "DOCUMENTACIÓN", según regulación contenida en Pliego de Cláusulas Jurídico-Administrativas particulares (cláusula 5^a), de la Plica presentadas:

- **PLICA 1: GRUPO DISBER ALACANT, S.L (C.I.F. B-97244198), se acredita como representante: D. Peregrino Vicente Coll Aliaga, con D.N.I. núm. 73.536.708-G.**
- **PLICA 2: JUAN GARCIA GALERA, S.L. (C.I.F. B-53559175), se acredita como representante: D. Juan García Galera, con D.N.I. núm. 21325787-A.**

Este Acto de Calificación se desarrolla con el siguiente resultado:

- **PLICA 1:** Se estima **CONFORME** la documentación aportada.
- **PLICA 2:** Se estima **CONFORME** la documentación aportada.

Como consecuencia de lo que antecede, la Mesa **ACUERDA** admitir las Plicas presentadas.

Acto seguido, se procede a la apertura de las ofertas, esto es del sobre "OFERTA", con el siguiente contenido:

- **PLICA 1: GRUPO DISBER ALACANT, S.L.**

“QUE formulo OFERTA en los siguientes términos:

A) PRECIO DEL CONTRATO:

LOTE A (Variante 1): 64,42 euros.

IVA 21%.....4,72 euros.

IVA 10%.....4,20 euros.

LOTE A (Variante 2): 65,63 euros.

IVA 21%.....2,19 euros.

IVA 10%.....5,52 euros.

LOTE B.....65,68 euros.

IVA 21%.....2,08 euros.

IVA 10%.....5,58 euros.

B) EXPRESION DE CALIDADES OFERTADAS:

A continuación les detallamos la calidad de los artículos que componen nuestra oferta, esperando que sean de su agrado y estando abierta a cualquier sugerencia por su parte.

LOTE A (ARASP1)

COD. DESCRIPCION

CHARCUTERIA

1 Pieza 420/460 gr. Aprox. Lomo Embuchado NOBLEZA CASTELLANA

1 Pieza 450 gr. Aprox. Chorizo ibérico Bellota MONTELUZ

1 Pieza 450 gr. Aprox. Salchichón ibérico Bellota MONTELUZ

1 Pieza 450-500 gr. Aprox. Queso Curado GRAN CAPITAN

1 Pieza 250 gr. Sobrasada de Mallorca CRISOL CRISTOBAL SOLER

1 Pieza 250 gr. Morcilla Ibérica Estuchada CENTELLES Y BUJ JABUGO

LICORES

1 Botella de Whisky Escocés PASSPORT 70 cl.

1 Botella de Ron BARCELO Gran Añejo 70 cl.

2 Botellas de Cava DOMONIO DE CALLES Brut Nature Medalla Oro Bruselas 2010.

2 Botellas de vino Tinto Alto Turia VIÑAS DE CALLES Reserva

2 Botellas de Vino Blanco Sauvignon Alto Turia VEGAMAR

TURRONES Y DULCES

1 Barra de Turrón 300 gr. Alicante Calidad Suprema EL ARTESANO

1 Barra de Turrón 300 gr. Jijona Calidad Suprema EL ARTESANO

1 Barra de Turrón 300 gr. Yema Tostada Calidad Suprema EL ARTESANO

1 Barra de Turrón 300 gr. Chocolate Crujiente ANTIU XIXONA

1 Estuche 200 gr. Bombones CAJA ROJA NESTLE

1 Estuche 200 gr. Mazapán Etiqueta Negra ANTIU XIXONA

1 Estuche 300 gr. Polvorones Surtido Navideño EL SANTO

1 Estuche 100 gr. Trufas de Chocolate ANTIU XIXONA-

CONSERVAS Y OTROS

1 Tarro 225 gr. Neto Lomos de Bonito Aceite Oliva MIAU



- 1 Tarro Formato 1 kg (530 neto) 5/9 espárragos CONSERVAS BENIMAR
- 1 Tarro 190 gr. Mousse hígado de oca trufado al Armagnac ZUBIA
- 1 Tarro 300 gr. Neto pimientos del Piquillo Extra CELORRIO
- 1 Tarro 275 gr. Neto Revuelto de Setas CELORRIO
- 1 Caja de Cartón decorada y con asa (80x39x11 cm).
- 1 Preciento Garantía Personalizado con chip de radiofrecuencia.

LOTE A-2 (ARASP 2)

COD. DESCRIPCION

CHARCUTERIA

- 1 Pieza 350 gr. Aprox. Lomo Ibérico Cabecero AYNA
- 1 Pieza 900 gr. Aprox. Queso Curado GRAN CAPITAN
- 1 Estuche 250 gr. Paleta ibérica Extra LA BARRICA
- 1 Pieza 450 gr. Aprox. Chorizo ibérico bellota MONTELUZ
- 1 Pieza 450 gr. Aprox. Salchichón ibérico bellota MONTELUZ
- 1 Pieza 250 gr. Sobrasada de mallorca CRISOL CRISTOBAL SOLER
- 1 Pieza 250 gr. Morcilla ibérica estuchado CENTELLES Y BUJ JABUGO

LICORES

- 2 Botellas de cava DOMINIO DE CALLES brut nature medalla Oro Bruselas 2010
- 2 Botellas de vino tinto alto turia VIÑAS DE CALLES reserva
- 2 Botellas de vino blanco sauvignon alto turia VEGAMAR

TURRONES Y DULCES

- 1 Barra de Turrón 300 gr. Alicante Calidad Suprema EL ARTESANO
- 1 Barra de Turrón 300 gr. Jijona Calidad Suprema EL ARTESANO
- 1 Barra de Turrón 300 gr. Yema Tostada Calidad Suprema EL ARTESANO
- 1 Barra de Turrón 300 gr. Chocolate Crujiente ANTIU XIXONA
- 1 Estuche 200 gr. Bombones CAJA ROJA NESTLE
- 1 Estuche 200 gr. Mazapán Etiqueta Negra ANTIU XIXONA
- 1 Estuche 300 gr. Polvorones Surtido Navideño EL SANTO
- 1 Estuche 100 gr. Trufas de Chocolate ANTIU XIXONA

CONSERVAS Y OTROS

- 1 Tarro 225 gr. Neto Lomos de Bonito Aceite Oliva MIAU
- 1 Tarro Formato 1 kg (530 neto) 5/9 espárragos CONSERVAS BENIMAR
- 1 Tarro 530 grs. Habitas tiernas BENIMAR
- 1 Tarro 190 gr. Mousse hígado de oca trufado al Armagnac ZUBIA
- 1 Tarro 300 gr. Neto pimientos del Piquillo Extra CELORRIO
- 1 Tarro 275 gr. Neto Revuelto de Setas CELORRIO
- 1 Caja de Cartón decorada y con asa (80x39x11 cm).
- 1 Preciento Garantía Personalizado con chip de radiofrecuencia.

LOTE B (ARASP 3)

COD. DESCRIPCION

CHARCUTERIA

1 Jamón 6,2– 6,7 kg. Aprox. Gran Reserva (A 15 meses) GRANADUL
1 Pieza 450-500 gr. Aprox. Queso curado GRAN CAPITAN
1 Pieza 450 gr. Aprox. Chorizo ibérico bellota MONTELUZ
1 Pieza 450 gr. Aprox. Salchichón ibérico bellota MONTELUZ

LICORES

2 Botella de cava DOMINIO DE CALLES brut nature medalla oro Bruselas 2010
1 Botella de vino tinto alto turia VIÑAS DE CALLES Reserva
1 Botella de vino blanco alto turia VIÑAS DE CALLES

CONSERVAS Y OTROS

1 Tarro 400 gr. Neto lomos de bonito aceite de oliva MIAU
1 Tarro 190 gr. Mousse hígado de oca trufado al Armagnac ZUBIA
1 Tarro 530 gr. Habita tiernas BENIMAR
1 Caja de Cartón decorada y con asa (78x39x13 cm)
1 Precinto garantía personalizado con chip de radiofrecuencia.

C) SISTEMA DE GESTION DE ELECCION DE LOTE Y DISTRIBUCION DEL MISMO.

* Describimos en el Anexo "SISTEMA DE GESTION DE ELECCION DEL LOTE" del presente documento nuestro innovación sistema de gestión en la elección del lote por parte de sus trabajadores.

D) GRUP DISBER ALACANT, S.L. se acoge a la cesión de un local por parte del Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig para el reparto de los lotes, siendo en todo caso responsabilidad de Grup Disber Alacant S.L. el reparto y control de los lotes.

• PLICA 2: JUAN GARCIA GALERA, S.L.

QUE formula OFERTA en los siguientes términos:

A) PRECIO Y EXPRESION DE CALIDADES OFERTAS

LOTE A

VINOS, CAVAS Y LICORES

1 Botella vino tinto ENRIQUE MENDOZA crianza Cabernet - Monastrell Alicante 75 cl.
1 Botella vino blanco SALVADOR POVEDA Riesling Alicante 75 cl.
1 Botella espumoso MARINA ESPUMANTE blanco Alicante 75 cl.
1 Botella Cava IDILICUM brut D.O. Utiel Requena
1 Botella whisky CHIVAS REGAL 12 YEARS EST. 0,50 l.
1 Botella moscatel SALVADOR POVEDA 50 cl.

TURRONES Y DULCES

1 Pastilla turrón Alicante suprema PICO 200 gr.
1 Pastilla turrón Jijona suprema PICO 200 gr.
1 Pastilla turrón chocolate con almendras ANTIU XIXONA 200 gr.
1 Pastilla turrón chocolate crujiente LA FAMA 200 gr.
1 Torta imperial ARTESANIA 150 gr.



- 1 Estuche de bombones surtidos LA CASA 180 gr.*
- 1 Estuche POLVORON POLVORON LA ESTEPAÑA 150 gr.*
- 1 Estuche MINI ROSCON DE REYES DULCESTEPA 100 gr.*
- 1 Estuche BARQUILLOS RELLENOS TURRON A. XIXONA 75 gr.*
- 1 Estuche FIGURITAS MAZAPAN ANTIU XIXONA 100 gr.*

CHARCUTERIA

- 1 Estuche 1 pieza 250 gr. queso suave y 1 pieza 250 gr. Queso curado oveja cerrato*
- 1 CHORIZO IBERICO SALAMENCA DEHESA YELTES 250 GR.*
- 1 SALCHICHON IBE SALAMANCA DEHESA YELTES 250 GR*
- 1 Estuche JAMON IBERICO LONCIEADO BARBERG.*

CONSERVAS Y OTROS

- 1 BOTELETA ACEITE OLIVA VIRGEN EXTRA MARIOLA 0,5 l.*
- 1 BANDEJA DATIL EN RAMA EL MONAGUILLO 200 GR*
- 1 TARRO MOUSSE DE HIGADO DE PATO DELICASS 130 GRS*
- 1 LATA PATE CON VIRUTAS DE JAMON 70 GRS IBERITOS*
- 1 LATA BONITO ACEITE OLIVA ARLEQUIN 120 GRS LATA*
- 1 caja cartón 6b asa motivos navideños*

Precio unitario por lote (IVA incluido): 73,34 euros/lote (Setenta y tres con treinta y cuatro euros)

Precio cierto por lote (sin IVA): 64,57 euros/lote (Sesenta y cuatro con cincuenta y siete euros)

IVA del lote al 4 por 100: 0,30

IVA del lote al 10 por 100: 3,20

IVA del lote al 21 por 100: 5,27

LOTE B

VINOS, CAVAS Y LICORES

- 1 Botella vino tinto ENRIQUE MENDOZA Crianza Cabernet – Monastrell Alicante 75 cl.*
- 1 Botella vino tinto VIÑA VERMETA reserva monastrell Alicante 75 cl.*
- 1 Botella vino blanco SALVADOR POVEDA Riesling Alicante 75 cl.*
- 1 Botella espumoso MARINA ESPUMANTE blanco Alicant 75 cl.*
- 1 Botella Cava IDILICUM brut D.O. Utiel Requena*
- 1 Botella moscatel SALVADOR POVEDA 50 cl.*

TURRONES Y DULCES

- 1 Pastilla turrón Alicante suprema PICO Rilsan 300 gr.*
- 1 Pastilla turrón Jijona suprema PICO Rilsan 300 gr.*

- 1 Pastilla turrón chocolate con almendras ANTIU XIXONA 200 gr.
- 1 Pastilla turrón chocolate crujiente LA FAMA 200 gr.
- 1 Torta imperial ARTESANIA 150 gr.
- 1 Estuche de bombones surtidos LA CASA 180 gr.
- 1 Estuche POLVORON POLVORON LA ESTEPAÑA 150 gr.
- 1 Estuche MINI ROSCON DE REYES DULCESTEPS 100 gr.
- 1 Estuche BARQUILLOS RELLENOS TURRON A. XIXONA 75 gr.
- 1 Estuche FIGURITAS MAZAPAN ANTIU XIXONA 100 gr.

CHARCUTERIA

- 1 Estuche 1 pieza 250 gr. queso suave y 1 pieza 250 gr. Queso curado oveja cerrato
- 1 CHORIZO IBERICO SALAMENCA DEHESA YELTES 250 GR.
- 1 SALCHICHON IBE SALAMENCA DEHESA YELTES 250 GR
- 1 Estuche JAMON IBERICO LONCHADO BARBERG.
- 1 Pieza LOMO EMBUCHADO. J. CURROS 550 GRS

CONSERVAS Y OTROS

- 1 BOTELLA ACEITE OLIVA VIRGEN EXTRA MARIOLA 0,5 l.
- 1 BANDEJA DATIL EN RAMA EL MONAGUILLO 200 GR
- 1 TARRO MOUSSE DE HIGADO DE PATO DELICASS 130 GRS
- 1 LATA PATE CON VIRUTAS DE JAMON 70 GRS IBERITOS
- 1 LATA BONITO ACEITE OLIVA ARLEQUIN 120 GRS LATA
- 1 caja cartón 6h asa motivos navideños

Precio unitario por lote (IVA incluido): 73,34 euros/lote (Setenta y tres con treinta y cuatro euros)

Precio cierto por lote (sin IVA): 65,38 euros/lote (Sesenta y cinco con treinta y ocho euros)

IVA del lote al 4 por 100: 0,30

IVA del lote al 10 por 100: 4,09

IVA del lote al 21 por 100: 3,57

LOTE C

CHARCUTERIA

- 2 Botellas VINO VIÑA VERMETA MONASTRELL RESERVA 75 CL.
- 1 JAMON GRAN RVA BOHERQUEZ S. DE MARIA 6,5 KG
- 1 CHORIZO IBERICO SALAMANCA DEHESA YELTES 250 G
- 1 SALCHICHON IBE SALAMANCA DEHESA YELTES 250 GR
- 1 ESTUCHE QUESO SUAVE Y OVEJA CERRATO 500 G
- 1 Pastilla TURRON ALICANTE EXTRA LA FAMA 150 GRS
- 1 Pastilla TURRON JIJONA EXTRA LA FAMA 150 GRS
- 1 Caja jamonera cartón con motivos navideños

Precio unitario por lote (IVA incluido): 73,34 euros/lote (Setenta y tres con treinta y cuatro euros).

Precio cierto por lote (sin IVA): 66,53 euros/lote (Sesenta y seis con cincuenta y tres euros).

IVA del lote al 4 por 100: 0,30



IVA del lote al 10 por 100: 5,36

IVA del lote al 21 por 100: 1,15

B) SISTEMA DE GESTION DE ELECCION DEL LOTE Y DISTRIBUCION DEL MISMO

Se facilitará un local situado en la calle Lope de Vega nº 54 03690 San Vicente del Raspeig para la recogida de los lotes.

C) SE ACOMPAÑA ESTA PROPOSICION DE CADA UNO DE LOS MUESTRA/LOTE.

Una vez conocido por la Mesa de Contratación el contenido de las distintas ofertas, se efectúa la valoración de las mismas directamente por la propia Mesa, con arreglo a los criterios establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas, otorgando las siguientes puntuaciones:

	DISBER ALACANT	JUAN GARCIA GALERA
MAYOR PRESENCIA DE PRODUCTOS NAVIDEÑOS	1	1
CALIDAD EN SENTIDO ESTRICTO	4	6
MAYOR DIVERSIDAD POR OFERTAR TERCER LOTE (LOTE C-JAMÓN)	2	2
MEJORAS EN SISTEMA DE ELECCIÓN Y DISTRIBUCIÓN	1	0
TOTAL	8	9

Habiendo obtenido la mayor puntuación, la Mesa de Contratación propone como oferta económicamente más ventajosa a la presentada por **JUAN GARCIA GALERA, S.L. (C.I.F. B-53559175)**.

Es por ello que la **PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN** que por unanimidad de los miembros de la Mesa se eleva a Junta de Gobierno Local, en el ejercicio de la delegación otorgada por la Alcaldía, se concreta en los siguientes términos:

PRIMERO: Ratificar las Resoluciones de la Mesa de Contratación.

SEGUNDO: Declarar como proposición económicamente más ventajosa en la licitación del contrato de **SUMINISTRO DE "LOTES DE NAVIDAD ANUALIDAD 2014 (EXPT. CSUM04/14)**, a la presentada por la empresa **JUAN GARCIA GALERA, S.L. (C.I.F. B-53559175)** en cuanto oferta más ventajosa a los intereses municipales, y por el precio cierto de 73,34 euros/lote, en los términos expresados en la misma, en cuanto al contenido de los lotes y forma de entrega.

El contratista deberá poder suministrar la cantidad máxima de lotes prevista, es decir 445. No se abonará el precio de los lotes que por diversas causas no se repartan. En todo caso, se le garantiza al contratista el abono de la cantidad mínima de lotes prevista, esto es, 435.

TERCERO: Requerir a la referida mercantil para que, en el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente a aquél en que reciba la correspondiente notificación, presente la documentación justificativa requerida en el apartado 6.B) PCJA, tanto en su apartado b1. Documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos, como en su apartado b2 Documentación acreditativa del cumplimiento de condiciones para adjudicación, indicando que la garantía definitiva se instrumenta mediante retención del 5% del precio cierto de adjudicación, IVA excluido, operándose con el pago de la primera, o única, factura.

➤➤

QUE consta en el expediente el requerimiento previo a la adjudicación establecido en el artículo 151.2 TRLCSP, y el cumplimiento por parte de **JUAN GARCIA GALERA, S.L.** de la acreditación de la documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, y demás extremos relativos a la capacidad y solvencia.

QUE en el expediente administrativo figura informe de Intervención de fiscalización del expediente previa a la adjudicación (03 de diciembre de 2014).

Es por ello que a la Junta de Gobierno Local PROPONGO ACUERDE, en el ejercicio de la Competencia delegada por la Alcaldía:

PRIMERO: Ratificar las Resoluciones de la Mesa de Contratación.

SEGUNDO: Adjudicar el contrato de **SUMINISTRO DE LOTES DE NAVIDAD, ANUALIDAD 2014 (EXPTE. CSUM04/14)**, a la empresa **JUAN GARCIA GALERA, S.L. (C.I.F. B-53559175)**, por el precio cierto de **73,34 euros/lote**, con arreglo a los términos de su oferta, en cuanto al contenido de los lotes y forma de entrega. La entrega de los lotes la efectuará el contratista en la ubicación ofertada: local situado en la calle Lope de Vega nº 54 de San Vicente del Raspeig.

La garantía definitiva se instrumenta mediante retención del 5% del precio cierto de adjudicación, IVA excluido, operándose con el pago de la primera, o única, factura.

TERCERO: Disponer el gasto contractual máximo, resultante del número máximo de 445 lotes a suministrar, por importe de 32.636,30 euros, con cargo a la aplicación presupuestaria correspondiente.

CUARTO: Designar a D^a. Virginia Lucía Pizones Hernández, Técnico Medio de Recursos Humanos, para la Supervisión Municipal del contrato.

QUINTO: Notificar a los licitadores, requiriendo al adjudicatario para la formalización del contrato y, simultáneamente, publicar en el perfil de contratante, conforme a los artículos 151 y 156 TRLCSP.

SEXTO: Comunicar a Intervención, Recursos Humanos, Mantenimiento y Servicios y a la Supervisión Municipal designada, a los oportunos efectos.

San Vicente del Raspeig a 03 de diciembre de 2014.



LA ALCALDESA

Fdo.: D^a Luisa Pastor Lillo